



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Al menos, 21 reformas electorales desde que se promulgó la Constitución

NÉSTOR JIMÉNEZ

Desde la promulgación de la Constitución de 1917, el país ha tenido al menos 21 reformas electorales, de las que ocho son catalogadas como de amplio alcance. Prácticamente después de cada elección presidencial a partir de 1988 hay una modificación en esta materia.

Se han ajustado desde la cantidad de integrantes del Congreso de la Unión y las fórmulas para asignar los espacios hasta la edad para votar, así como la autoridad encargada de los comicios, los requisitos para mantenerse como partido, la fiscalización y comunicación política de campañas electorales.

Los objetivos de los cambios incluso se contraponen entre cada reforma, como se muestra en un recuento de las mismas elaborado por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por ejemplo, en 1963 se avaló un umbral mínimo de 2.5 por ciento de la votación para obtener “al menos cinco diputados de lista”, pero en 1977 se bajó a 1.5; después se volvió al subir a 2 por ciento en 1996 y finalmente a tres en 2014. A la par, las diputaciones plurinominales pasaron de 100 curules en 1977 a 200 en 1988.

Las primeras reformas electorales fueron de 1946, 1951, 1963 y 1969,

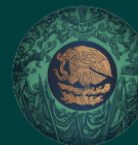
para después llegar ajustes de mayor alcance en 1977, 1986, 1990, 1993, 1994, 1996, 2002, 2005 y 2014, esta última transformó al Instituto Federal Electoral (IFE) en Instituto Nacional Electoral (INE).

Otro cambio fue la apertura para la relección de legisladores y presidentes municipales. Ese fue “uno de los mayores puntos de discusión que definen los claroscuros de la reforma político-electoral”, expone el investigador Ángel López en un ensayo publicado por el instituto electoral de Nuevo León.

Subraya que las elecciones en esos cargos “dependen de la cúpula partidista antes que el voto de la ciudadanía, además de que, en el caso de los legisladores, se deja abierta la posibilidad del trampolín político”.

En tanto, en el libro *Derecho electoral mexicano a través de sus reformas*, elaborado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se señala que la mayoría de los cambios electorales han estado vinculados a un contexto social de protestas, crisis económicas o denuncias de inequidad electoral, y “uno de los denominadores comunes ha sido la falta de confianza hacia el funcionamiento de las autoridades electorales”.

Las propuestas conocidas como *plan A* y *plan B* del sexenio pasado responden a un reclamo por “procesos y autoridades electorales menos onerosos”, entre otras demandas.



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Confía Morena que PT y PVEM respalden reforma electoral

La reforma electoral que esta semana enviará la presidenta Claudia Sheinbaum al Poder Legislativo permitirá que las elecciones de 2027 se desarrollen bajo un modelo más austero, democrático y transparente. Así lo señaló la vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, quien aseguró que no habrá rupturas ni divisiones dentro de la coalición legislativa conformada por Morena, PVEM y PT.

Agregó que prevalece la unidad y la convicción para respaldar una reforma que fortalezca la democracia y beneficie a la ciudadanía.

Manifestó que México no puede continuar operando con "las elecciones más caras del mundo", por lo que la propuesta presidencial plantea un rediseño del sistema que reduzca los costos de partidos y órganos electorales, amplíe la participación ciudadana y asegure que el voto de cada persona cuente y se respete.



Senado espera iniciativas

Además de la agenda legislativa, esta semana habrá elección en Mesa Directiva y sesión solemne por el 40 aniversario del Instituto Belisario Domínguez

POR RUBÉN ARIZMENDI

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, informó que esta semana el órgano legislativo quedará a la espera del proyecto de decreto que enviará la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, sobre la reforma constitucional al artículo 127.

La propuesta tiene como objetivo limitar las pensiones máximas de los servidores públicos y formará parte de los temas prioritarios en la agenda.

El anuncio coloca nuevamente en el centro del debate el tema de los límites salariales y las disposiciones constitucionales en la materia. El artículo 127 de la Constitución establece lineamientos sobre las remuneraciones de quienes desempeñan un cargo público, por lo que cualquier modificación requerirá el respaldo de las mayorías calificadas.

Con el envío de esta iniciativa, Claudia Sheinbaum abre un nuevo capítulo en la agenda legislativa, al plantear ajustes a un artículo clave en materia de servicio público. Se espera que en los



FOTO: ESPECIAL

Laura Itzel Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República

próximos días se conozcan los alcances específicos del proyecto de decreto que será turnado a comisiones para su estudio.

EN ESPERA DE LA REFORMA ELECTORAL

En un mensaje sobre la programación legislativa, Laura Itzel Castillo recordó que el Ejecutivo federal también presentará la iniciativa de reforma electoral y se definirá la Cámara de origen para su discusión.

Trascendió que la Cámara de Diputados podría fungir como Cámara de origen, donde las y los legisladores analizarán la propuesta de Claudia Sheinbaum, quien aseguró que no se contempla aumentar el número de diputados federales, como se sugirió en una filtración que calificó como falsa.



Condiciona PAN su voto a cambio de cerrar la puerta al narcofinanciamiento

PATRICIA RAMÍREZ

El PAN no discutirá la reforma electoral si no contempla la infiltración del crimen organizado en campañas políticas, porque los indicios sobre financiamiento ilícito en procesos electorales son cada vez más evidentes y explican la crisis democrática y de representación que vive el país.

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, advirtió que en el centro del debate debe estar la participación del crimen organizado en las elecciones, al advertir que ese es hoy el principal problema del sistema democrático mexicano.

Romero señaló que "México viene de los procesos electorales más violentos de su historia reciente de los que existen múltiples indicios, investigaciones abiertas y señalamientos públicos que apuntan a la infiltración del crimen organizado en la política, sin que hasta ahora existan responsabilidades políticas de alto nivel".

Insistió en que las pruebas y antecedentes están a la vista de todos, "lo que no hay es voluntad de investigarlos a fondo".

"La discusión no puede ser técnica ni administrativa. Antes de hablar de otras temáticas electorales, debemos hablar de quién está financiando las campañas en este país. El verdadero problema electoral en México es la participación del crimen organizado en las elecciones. Si no resolvemos eso, no tiene sentido discutir lo demás", acotó.

El dirigente panista advirtió que los casos recientes vinculados con redes de protección institucional, esquemas de corrupción y financiamiento político ilegal "evidencian una realidad preocupante: mientras Morena prometió honestidad y transformación democrática, hoy México enfrenta concentración de poder, impunidad y elecciones bajo sospecha".

CANDADOS

EL LÍDER PANISTA sentenció que tiene que haber mecanismos estrictos para la detección del dinero público en campañas.

CUARTOSCURO.COM



Jorge Romero, presidente nacional del PAN.



COMISIONES

Preven aval a semana de 40 horas en San Lázaro

Se anticipa que esta misma semana la reforma inicie su recorrido por los congresos estatales

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados citaron a sesión hoy lunes para aprobar la reforma en materia de las 40 horas de jornada laboral semanal en el país.

La previsión de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro es que esta misma semana la reforma inicie su recorrido por los congresos estatales del país.

El dictamen de la reforma

establece que los integrantes de las comisiones unidas "estimamos precedente aprobar en sus términos la minuta remitida por la Cámara de Senadores, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 123, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral, al considerar que su contenido fortalece el ecosistema laboral, garantiza los derechos de las personas trabajadoras mexicanas y protege la productividad de las empresas".

También destaca que consideran que la aprobación de la minuta contribuirá a reducir la fatiga laboral, prevenir accidentes y mejorar la salud y seguridad en el trabajo, así como fortalecer el equilibrio entre la vida



Foto: Especial

Los diputados se tomarán esta semana para analizar la reforma y de ahí enviarla a congresos estatales.

personal, familiar y laboral, lo que tendrá efectos positivos tanto en el bienestar laboral como en la productividad, en beneficio de 13.4 millones de personas trabajadoras mexicanas.

"Sostenemos que la reforma constitucional propuesta coloca en el centro el bienestar de las personas trabajadoras sin descuidar la productividad y la estabilidad económica del país, por lo que, sin duda, consolidará una transformación histórica

del mundo del trabajo", dice el documento.

De acuerdo con la información proporcionada entre el oficialismo de la Cámara de Diputados, se tiene previsto que los congresos estatales aprueben esta semana la reforma, con el propósito de que la próxima semana, tanto en San Lázaro como en el Senado, se haga la declaratoria de reforma constitucional válida y se ordene su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.



Piden nuevas estrategias para el Polo de Desarrollo en Chetumal

Jesús Vázquez
 estados@eleconomista.mx

Cancún, QR. En Cancún se instaló el subgrupo legislativo de trabajo del Régimen Fiscal para la Frontera Sur y Polos de Desarrollo, por parte de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, cuyos integrantes coincidieron en señalar que el Polo del Bienestar en Chetumal avanza lento y difícilmente se podrá consolidar solamente con estímulos fiscales.

Una de las integrantes de esta mesa de trabajo, Marybel Villegas Canché, señaló que este emprendimiento federal necesita otro tipo de estrategias, pues hasta el momento su avance en captación de inversiones ha sido lento.

Bajo esa premisa, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) del Caribe, en voz de su presidente Javier Carlos Olvera Silveira, pidió a los diputados gestionar ante la Secretaría de Economía la firma de un tratado comercial con Belice, que amplíe las posibilidades de exportación de los productos y mercancías que se procesen en el Polo del Bienestar, pues existe un desarrollo turístico sólido en las islas de la región Caribe que podrían convertirse en un mercado objetivo de proveeduría fabricada o maquilada desde Chetumal, pero con las facilidades arancelarias adecuadas.

“La oportunidad más importante que se tiene y que necesita poca inversión es llevar productos a través del

puerto de Belice para sacar mercancías hacia todo el Caribe y eso daría mucho más sentido a este polo de desarrollo en Chetumal, pero para eso necesitamos un tratado de libre comercio”, explicó Olvera Silveira.

Insistió en que la sola implementación de estímulos fiscales ya ha probado su ineficacia para detonar un polo de desarrollo como el que se pretende consolidar en la capital del estado, pues el antecedente más inmediato es el parque industrial que impulsó, pero nunca pudo consolidar el exgobernador Carlos Joaquín González.

Por su parte, el IMEF, capítulo Quintana Roo, pidió a los legisladores ampliar la vigencia anual del Régimen Fronterizo para la capital del estado.

La mesa de trabajo concluyó con un consenso de que se necesita más que estímulos fiscales para poder despegar



#HABITANTES24/7

San Lázaro, la casa de 47 gatos

TRABAJADORAS PAGAN DE SUS BOLSILLOS SU ALIMENTACIÓN

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Son los únicos que están 24/7 en los pasillos de la Cámara de Diputados, incluso llegan antes de que el bullicio legislativo marque el día a día en este recinto.

Desde las 5:00 de la mañana, al menos seis personas hacen un ruido peculiar: el crujido de sobres de alimento húmedo y el tintinear de pequeños platos, lo que llama la atención de 47 gatos, pues reconocen que es la hora de desayunar.

De acuerdo con Elizabeth Cruz, trabajadora de San Lázaro y una de las seis cuidadoras voluntarias de estos seres sintientes, esta es la rutina que se realiza en la denominada Casa del Pueblo desde hace "cuatro o cinco años, aproximadamente".

Ese horario no es casual, fue definido porque es "cuando no hay mucho movimiento de gente, y no hay mucho ruido".

Comentó que *Jaudín*, *Copo de Nieve*, *Flaquita*, *Mamita*, *Osito*, *Naranjita*, *Susy*, *Mapi*, *Colmillitos* y *Porfirio* —nombres de algunos de los 47 gatos— salen de cuatro áreas particulares: "imprensa, deporte, Zapata y aduana 2".

LOS MÁS PUNTUALES DEL RECINTO

- A las 5:00 de la mañana, sin falta, todos los felinos son alimentados.
- Si alguno enferma, se lleva al veterinario y va a casa de alguna cuidadora.
- Los *mininos* tienen casas reciclables en algunos puntos del complejo.

1981

FUE INAUGURADA LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

2

MIL TRABAJADORES INGRESAN A DIARIO.

"Con que les haga así, ya ves a todos corriendo, ya saben cuál es el lugar donde se les va a dar (de comer)", platicó.

Detalló que hay dos tipos de gatos que conviven en los más de 156 mil metros cuadrados de San Lázaro: el de casa, "que es el que vienen y abandonan aquí, que permiten el contacto humano"; y el feral, "el que realmente pertenece a la Cámara de Diputados, que nace aquí, se acercan a comer, pero no toleran las caricias".

Destacó que sólo hay una

regla clara, para todos los trabajadores legislativos: nada de comida en el suelo o alimentos muy condimentados.

Y es que, expresó que esto se trata de combatir por "cuestiones de salud", sobre todo a los felinos ferales, que son difíciles de atrapar y medicar.

Precisó que "en algún momento se dijo que había entre 80 y 120 gatos, pero no es así".

Para mantener la población estable, aplican el método TNR (atrapa, esteriliza y suelta), y quienes ya pasaron por este proceso llevan una marca en la oreja, "un corte en la punta que los identifica".

Orgullosa, platicó que el alimento, las latas, los sobres y las esterilizaciones "han corrido por parte de nosotros".

Rechazó que reciban presupuesto institucional para esta labor, ya que reconoce que "no sé si (los legisladores) no tengan conocimiento de que existimos nosotros".

A quienes creen que los gatos van a estar bien en la Cámara porque hay áreas verdes, se equivocan, "un gatito de aquí no te dura más de cinco años. Están en riesgo total. Hay atropellamientos y otros riesgos constantes".

Finalmente, Elizabeth lanzó un llamado a las autoridades para fortalecer los programas de esterilización y fomentar la educación desde la infancia en materia de protección animal. 🐾



FOTOS: CINTHYA STETTIN



• **RIESGO.** Elizabeth Cruz, una de las cuidadoras, dice que en la Cámara baja hay peligros para los felinos.



REACCIONES DEL ÁMBITO POLÍTICO

Avance rumbo a la paz: Morena

La dirigencia del partido guinda expresó que el operativo muestra “un avance significativo en la estrategia para recuperar la paz y la legalidad”. Respecto al gabinete de seguridad, declaró que su “liderazgo ha demostrado firmeza, claridad de rumbo y compromiso con la transformación profunda del país”.

PT: estrategia da resultados tangibles

El Partido del Trabajo apuntó que el “golpe contundente contra las estructuras del crimen organizado” registrado ayer, demuestra que la estrategia de seguridad “está dando resultados tangibles”, bajo los principios de inteligencia, planeación y cero impunidad.

PAN felicita a fuerzas armadas; PRI señala respaldo extranjero

El presidente del *blanquiazul*, Jorge Romero, destacó la actuación de las fuerzas federales. En tanto, el *tricolor*, además de destacar la labor del Ejército y la Fuerza Aérea, reconoció el respaldo del gobierno de Estados Unidos de proporcionar información útil y estrategias que contribuyen al fortalecimiento de la defensa nacional y al combate al crimen organizado en México.

Paso firme contra grupos criminales

La Junta de Coordinación Política del Senado aseguró que las fuerzas armadas han dado un paso firme hacia la desarticulación de las estructuras criminales y la construcción de la paz en nuestro país. A su vez, los senadores de Morena calificaron de “golpe histórico” el que se dio ayer al crimen organizado, con lo que se fortalece la pacificación del país.

Por su parte, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín (PVEM) saludó la exitosa operación que ha logrado debilitar el liderazgo de una de las organizaciones criminales más peligrosas y dañinas para el país.

Diputados del guinda y aliados resaltan trabajo coordinado

Los grupos parlamentarios de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados expresaron que el operativo fue “resultado del trabajo coordinado de inteligencia y acción institucional para combatir a la delincuencia organizada”.

Con información de Enrique Méndez y de la Redacción



EVELYN PARRA Y CONSEJERÍA JURÍDICA

Rescatan el entorno del Archivo General de Notarías

JOSÉ LUIS PÉREZ

Más de 2 mil personas rehabilitan los alrededores en un tequio masivo liderado por la alcaldesa de Venustiano Carranza

En un esfuerzo conjunto por recuperar el espacio público y fortalecer la seguridad, la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra Álvarez, y la Consejera Jurídica de la Ciudad de México, Eréndira Cruzvillegas, encabezaron un "tequio" masivo en las inmediaciones del Archivo General de Notarías y zonas aledañas.

La jornada movilizó a casi 2 mil personas, entre trabajadores de la demarcación, servidores públicos de la Consejería Jurídica, vecinos y comerciantes, centrándose en la rehabilitación de la avenida Congreso de la Unión, el Parque Guadalupe Victoria y el Jardín Chiapas. La diputada federal Elena Segura Trejo también se sumó a estas labores de servicio comunitario.

Bajo la supervisión directa de la alcaldesa, las brigadas realizaron tareas de limpieza profunda, balizamiento de guarniciones y una poda estratégica de árboles diseñada para mejorar la efectividad del alumbrado público

Bajo la supervisión directa de la alcaldesa, las brigadas realizaron tareas de limpieza profunda, balizamiento de guarniciones y una poda estratégica de árboles diseñada para mejorar la efectividad del alumbrado público. Asimismo, se llevó a cabo la reparación y mantenimiento de luminarias para garantizar senderos más seguros.

"El propósito es mantener espacios públicos iluminados, limpios y funcionales en una de las zonas comerciales más importantes de la capital", señalaron las autoridades durante los trabajos que buscan impactar directamente en la movilidad y la calidad de vida de los habitantes y la población flotante.

De manera paralela al mantenimiento urbano, la edil Parra Álvarez anunció un reforzamiento de la vigilancia en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Dirección Ejecutiva de Seguridad de la demarcación. Esta estrategia busca consolidar una presencia institucional permanente que brinde tranquilidad a quienes transitan por este sector estratégico de la alcaldía.

Con este despliegue, dijo la edil, "el gobierno local reafirma su política de trabajo en territorio, demostrando que la suma de esfuerzos entre dependencias capitalinas y la ciudadanía permite recuperar el orden y el brillo de los espacios públicos".



La ASF avala manejo de los recursos federales en Miguel H.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que la alcaldía Miguel Hidalgo realizó una gestión adecuada de los recursos públicos federales correspondientes al ejercicio 2024, al no emitir observaciones tras la revisión de la Cuenta Pública.

De acuerdo con el dictamen del órgano fiscalizador, se concluyó que la demarcación ejerció de manera razonable los recursos del gasto federalizado, incluidas las participaciones federales. La auditoría abarcó un monto total de 122 mil 629.6 millones de pesos.

El alcalde Mauricio Tabe informó que la demarcación no recibió observaciones por parte de la ASF y señaló que ello refleja el cumplimiento de las disposiciones normativas en el uso del presupuesto. “Miguel Hidalgo salió sin una sola observación, ni una, y eso qué significa, que aquí el di-



Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo.

nero de los vecinos sí se cuida”, expresó.

La auditoría incluyó la revisión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), así como las Participaciones Federales a Municipios (PFM). Según el informe, estos recursos fueron ejercidos en beneficio de la población de la demarcación. ● (Gerardo Mayoral)



Dan mantenimiento a alrededores del Archivo General de Notarías

Autoridades de Venustiano Carranza y del Gobierno capitalino encabezaron trabajos

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, y la consejera jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Eréndira Cruzvillegas, encabezaron una jornada de intervención urbana en las inmediaciones del Archivo General de Notarías, sobre avenida Congreso de la Unión.

En la actividad participaron cerca de 2 mil personas, entre trabajadores de la alcaldía, personal de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como



En la actividad participaron cerca de 2 mil personas, entre ellas la alcaldesa Evelyn Parra.

vecinos y comerciantes de la zona. También asistió la diputada federal Elena Segura Trejo.

Los trabajos incluyeron limpieza profunda, reparación y mantenimiento de luminarias, poda de árboles y arbustos pa-

ra mejorar la iluminación, así como balizamiento de guarniciones en puntos como el Parque Guadalupe Victoria y el Jardín Chiapas.

De manera complementaria, se reforzó la presencia de

seguridad en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Dirección Ejecutiva de Seguridad de la demarcación, con el objetivo de fortalecer la vigilancia en la zona ●

ESPECIAL



CIDH analiza más de 100 pruebas de abusos por Proyecto Integral Morelos

La comisión considera también que sigue impune el asesinato de opositor al PIM

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) analiza más de 100 pruebas sobre presuntas violaciones a dichas garantías contra pobladores de las comunidades a la que les impusieron las obras del Proyecto Integral Morelos (PIM), así como la falta de justicia por el asesinato del comunicador y activista Samir Flores Soberanes, cometido hace siete años, informó el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y el Aire de Morelos, Puebla y Tlaxcala en contra del Estado mexicano.

El abogado de la organización, Juan Carlos Flores Solís, recordó que el frente entregó sus pruebas y alegatos después de mayo del año pasado, mientras el Estado mexicano respondió ante este organismo internacional en diciembre pasado respecto a las acusaciones formuladas por los compañeros de lucha de Samir Flores.

“Hace dos meses nos llegó la notificación de la contestación del Estado mexicano sobre el caso, por lo cual la CIDH ha señalado que ya cuenta con los elementos suficientes para entrar en la etapa de estudio de fondo del caso”, expresó el jurista.

Recordó que la solicitud de intervención ante la CIDH fue interpuesta en marzo de 2020, cuando las autoridades desalojaron un campamento instalado desde 2016 a orillas del río Cuautla, en San Pedro Apatlaco, municipio de Ayala,



para impedir que continuara la construcción de un acueducto del PIM, y en contra de la imposición del proyecto y la impunidad que ha prevalecido en el asesinato de Samir Flores, quien encabezaba la oposición al PIM y fue ultimado.

Por su parte, el Estado mexicano, de acuerdo con Flores Solís, sostiene en su respuesta ante el organismo internacional que el PIM “no contamina y que no hubo violaciones a los derechos humanos”.

Según el Estado mexicano, no hay violación a derechos

También menciona oficios presidenciales para justificar rondines de la Guardia Nacional en Huexca, municipio de Yecapixtla, donde se ubica la termoelectrica; sin embargo, afirmó que “no se comprueba que no exista una violación grave a los derechos humanos”.

Al entrar la CIDH al estudio de fondo del caso, el compañero de

lucha de Samir confió en que este organismo internacional pueda emitir una resolución más pronta, ya que en el país la justicia no llega.

Como muestra de que la justicia no avanza a nivel federal, mencionó que recientemente dos amparos promovidos por los pueblos, que habían sido ganados, fueron concluidos en contra de éstos, negándose los derechos que tienen los pueblos y comunidades indígenas a ser consultados sobre un proyecto de esta magnitud, así como su derecho a defender su vida, su medio ambiente y su territorio.

El PIM comenzó a proyectarse y construirse a finales de 2011, pese a la oposición de algunos pueblos y comunidades. Hasta ahora se han edificado una termoelectrica en Huexca, Yecapixtla, así como el acueducto y el gasoducto que va de Puebla a Morelos.

Desde 2011 y hasta el 20 de febrero reciente, durante el séptimo aniversario luctuoso de Samir, sus

▲ **Compañeros de lucha de Samir Flores, durante un acto por el séptimo aniversario luctuoso del activista, llevado a cabo el 20 de febrero pasado en el municipio de Temoac, Morelos. Foto Rubicela Morelos**

compañeros han reiterado la exigencia de cancelación del PIM, que afirman traerá afectaciones a la zona oriente de Morelos. Además, señalaron que, a 15 años de haber empezado su construcción, la termoelectrica no opera al cien por ciento, ni tampoco el gasoducto ni el acueducto.

Este proyecto fue emprendido por el gobierno de Felipe Calderón y continuado por Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, con las respectivas administraciones estatales morelenses de Marco Adame Castillo, Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco Bravo.



ENCUESTA

Morena encabeza la intención de voto rumbo a la elección de 2027

● Si hoy fueran los comicios, 34% votaría por Morena, 14% por el PAN, 12% por Movimiento Ciudadano, 8% por el PRI, 7% por el PVEM y 3% por el PT, de acuerdo con una encuesta nacional de Buendía&Márquez para EL UNIVERSAL. **A10**

Si hoy fueran las elecciones para elegir diputados federales, ¿por cuál partido votaría?





Morena mantiene ventaja en intención de voto para 2027

Si hoy se eligieran diputados federales, el partido guinda lideraría con 34% de la preferencia del electorado, de acuerdo con sondeo; en el porcentaje restante se observa gran dispersión

—**JORGE BUENDÍA
Y JAVIER MÁRQUEZ**

Morena se mantiene al frente en la intención de voto para la próxima elección de diputados federales. Una oposición fragmentada le permite una amplia ventaja sobre el segundo lugar.

Si hoy fueran los comicios, 34% votaría por Morena; 14%, por el PAN; 12%, por Movimiento Ciudadano; 8%, por el PRI; 7%, por el PVEM, y 3%, por el PT. Además, 22% no declara preferencia, revela la más reciente encuesta nacional en vivienda de Buendía&Márquez para EL UNIVERSAL.

Los resultados de la encuesta sugieren que el efecto de "irse con el ganador" generado por la elección presidencial del año pasado comienza a disiparse: Morena pasa de una intención de voto de 46% en febrero de 2025 a 34% en febrero de 2026. Aunque continúa muy lejos de Morena, el PAN ha sido el partido que más se ha recuperado. En el lapso de un año su intención de voto pasó de 7% a 14%, disputando la segunda posición con Movimiento Ciudadano.

Este ajuste en la preferencia electoral ocurre en paralelo con un cambio en la identidad partidista. La proporción de personas que se consideran "de Morena" se ubica actualmente en 34%, por debajo de 45% reportado en febrero de 2025.

Esta pérdida no se ha trasladado a otro partido, sino al segmento independiente. Después de la elección de 2024, PAN y PRI mantienen una identificación partidista que oscila alrededor de 5%, un rango que era común para los partidos emergentes en el sistema previo al obradorismo. El segmento apartidista, en cambio, ha aumentado su tamaño al pasar de 35% a 42% en el mismo periodo.

¿Qué cambios son factibles de observar a corto plazo? ¿Hacia dónde podrían moverse las preferencias? Cuando se pide a los encuestados que indiquen por cuál otro partido podrían votar, 31% no menciona alguno. Entre quienes sí lo hacen, PVEM aparece con 14%; MC, con 13%; PT, con 12%; PRI, con 11%; PAN, con 10%, y Morena, con 9%. En otras palabras, el voto potencial fuera de la primera preferencia tiene una gran dispersión.

En el cruce entre primera y segunda opción, Morena sigue siendo una fuente importante de segundas preferencias para votantes de PVEM, PT y MC; el PAN y PRI muestran intercambios más modestos entre sí y con el resto.

La imagen de los partidos explica estos patrones. Morena conserva la mejor evaluación: 54% tiene opinión positiva del organismo (muy buena o buena), frente a 27% de negativa, para un balance de +27

puntos. MC aparece en segundo lugar en imagen, con balance de +7, seguido del PVEM, con +2. Esto ayuda a entender por qué MC compite por la segunda posición. El partido naranja mantiene una imagen favorable, pero aún no logra consolidar una ventaja equivalente en preferencia electoral.

En terreno negativo quedan PT (-7), PAN (-26) y PRI (-45), que vuelve a ser el partido con peor saldo de opinión. La brecha entre Morena y el resto es amplia, aunque en la serie histórica la opinión positiva de Morena cae de 70% en febrero de 2025 a 54% en febrero de 2026.

El análisis incluye un mapa de escalamiento multidimensional construido a partir de las opiniones sobre los partidos, se trata de un mapa de percepciones. Los partidos que suelen gustar o disgustar a los mismos grupos aparecen cerca, y los que generan reacciones opuestas quedan lejos.

En esta medición, la primera dimensión separa con claridad al oficialismo y la oposición. Morena, PT y PVEM se agrupan de un lado, mientras PAN y PRI quedan del otro. La distancia mayor se observa entre Morena y los partidos tradicionales de oposición, lo que confirma que el eje dominante es el clivaje gobierno-oposición. De ahí que es más difícil que un elector transite de un extremo del eje al otro. En cambio, MC se ubica como



un partido "bisagra" con oportunidad de crecimiento, porque su imagen ante el electorado no está determinada por lo que éstos piensan de Morena, PAN o PRI.

Otro aspecto del estudio es la revocación de mandato. A la pregunta sobre si Claudia Sheinbaum "debería seguir en la Presidencia o

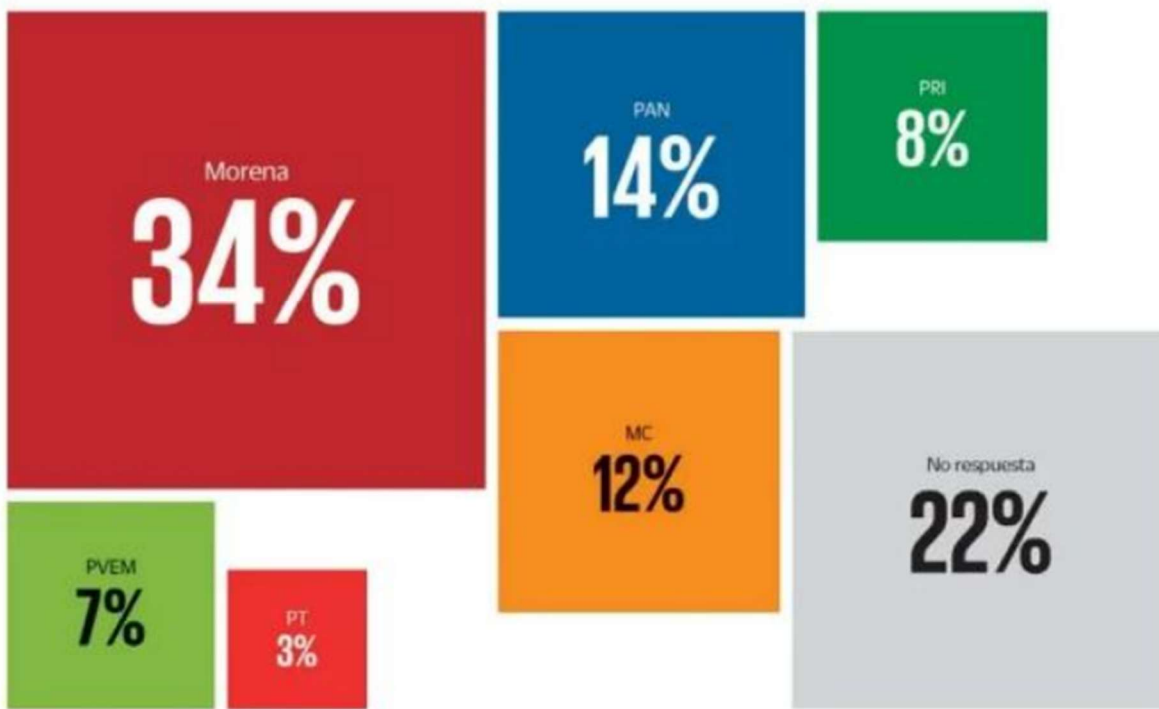
perder el cargo por pérdida de confianza", 69% responde que debe continuar, frente a 27% que apoya la revocación.

Entre quienes quieren que siga, 46% votaría por Morena; entre quienes apoyan la revocación, el voto se dispersa entre PAN (25%), MC (18%) y PRI (14%). ●

ENCUESTA

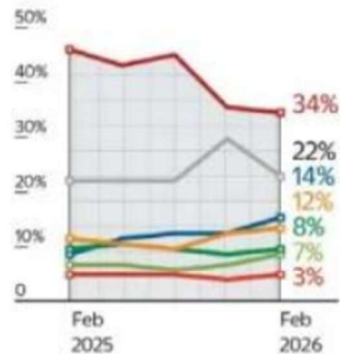
PREFERENCIA ELECTORAL

Si hoy fueran las elecciones para elegir diputados federales, ¿por cuál partido votaría?



EVOLUCIÓN DE LA PREFERENCIA DIPUTADOS FEDERALES

■ PAN ■ PRI ■ PVEM ■ PT ■ MC ■ Morena ■ Sin respuesta



MAPA DE COMPETENCIA ELECTORAL

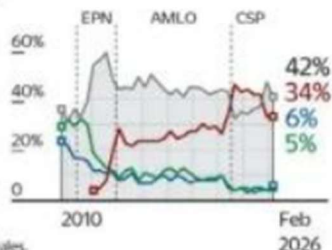
Ubicación de los partidos políticos de acuerdo con la opinión que los entrevistados tienen sobre ellos.



IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA

Independientemente del partido por el que vota, ¿usted se considera...?

- Panista
- Priista
- De Morena
- Independiente



SEGUNDA OPCIÓN

Y en segundo lugar, ¿por cuál otro partido votaría?

- PAN 10%
- PRI 11%
- PVEM 14%
- PT 12%
- MC 13%
- Morena 9%

	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	Morena
PAN	0	3.4	1.0	0.1	2.3	3.1
PRI	5.5	0	0.5	0.1	2.0	2.5
PVEM	2.1	1.1	0	0.8	2.3	8.0
PT	0.9	0.3	2.0	0	1.1	8.0
MC	2.5	1.5	0.9	0.5	0	7.7
Morena	1.5	0.9	2.0	1.6	3.2	0

La distancia de los puntos puede interpretarse como distancias en un mapa (partidos más cercanos en el mapa suelen recibir opiniones positivas simultáneamente por parte de los entrevistados). Ubicación obtenida a partir del escalamiento multidimensional (MDS) de la matriz de correlación polícorica con las variables relacionadas con opinión de los partidos.

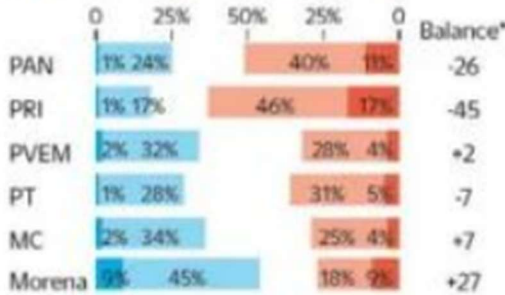
No se muestra a otros partidos.
NOTA: 2010 a 2019 son promedios anuales.



OPINIÓN DE PARTIDOS

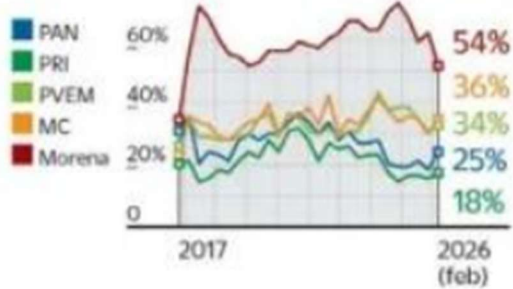
¿Cuál es su opinión del...?

Muy buena Buena Mala Muy mala



*Opiniones positivas menos negativas.

% de personas que tienen opinión positiva de ambos partidos



NOTA: 2017 y 2018 son promedios anuales.

Personas que tienen opinión positiva de ambos partidos

	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	Morena
PAN	25%					
PRI	11%	18%				
PVEM	14%	11%	34%			
PT	12%	9%	19%	29%		
MC	14%	11%	21%	20%	36%	
Morena	15%	11%	27%	24%	26%	54%

REVOCACIÓN DE MANDATO

¿Estás de acuerdo en que a Claudia Sheinbaum, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

Que se le revoque el mandato

27%

Que siga en la Presidencia

69%

NS/NC

4%

Población sujeta a estudio: Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares del territorio nacional. Técnica de recolección de datos: Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda utilizando un cuestionario estructurado aplicado por encuestadores en dispositivos electrónicos. Cobertura geográfica Marco muestral: Cobertura representativa a nivel nacional. Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares del territorio nacional. Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda utilizando un cuestionario estructurado aplicado por encuestadores en dispositivos electrónicos. Marco muestral: El marco muestral comprende la información contenida en las siguientes fuentes: 1) Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (EDMSLM, INE). 2) Estadísticas de la lista Nominal por manzana con cortes de sexo y edad (Noviembre 2025, INE). 3) Catálogo de manzanas (AC-01R, INE). 4) Planos cartográficos por Sección Individual (INE). Diseño de la muestra: El diseño de la muestra es probabilístico (las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas) y polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). En la primera se seleccionaron 100 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño. El número de entrevistas en cada estrato se asignó de manera proporcional. En la segunda, se seleccionaron en trabajo de gabinete 2 puntos de arranque (manzanas en zonas urbanas o conglomerados de vivienda en zonas rurales) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (Planos por sección individual). En la tercera, en el operativo de campo se seleccionaron 5 viviendas en cada punto de arranque mediante un salto sistemático y el método de espiral. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar con método de número aleatorio. Tamaño de la muestra: 1,000 entrevistas efectivas. Método de estimación de resultados: Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad y escolaridad por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del listado nominal y el Censo 2020 del INEGI (iterative proportional fitting/Raking). Para las preguntas relacionadas con la preferencia electoral, el ponderador incluye ajustes por voto en la elección pasada. Margen de error: Cada pregunta tiene su propio margen de error. Considerando un efecto de diseño de 1.3, los márgenes de error máximos de la encuesta son de +/- 3.53 puntos porcentuales al 95% de confianza estadística. Periodo de referencia: Del 12 al 17 de febrero de 2026.


CONFLICTO DE INTERÉS

Exigen indagar a Cravioto

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gmm.com.mx

Después de que se dio a conocer que el secretario de Gobierno, César Cravioto, vivió durante 15 años en un departamento en Polanco que es propiedad de la Fundación Haghenbeck y que sólo pagaba alrededor de 20 mil pesos mensuales en una zona donde se pagan unos 40 mil pesos por un inmueble similar, en el Congreso federal y en el local exigieron que se investigue "el posible caso de corrupción y conflicto de interés".

Esto porque en diciembre la Secretaría de Seguridad Ciudadana desalojó 900 animales que vivían en el Refugio Franciscano, el cual operaba en un terreno en Cuajimalpa que les otorgó en comodato Antonio Haghenbeck en su testamento.

El operativo ocurrió por supuestas denuncias de maltrato animal, pero organizaciones defensoras de animales argumentaron que el motivo de fondo fue que la Fundación Haghenbeck vendió el terreno en



Fotos: Tomadas de X

Cravioto exhibió un recibo con el que asegura haber pagado una renta de 21,081 pesos en una zona donde cuesta el doble.

2020 y buscaban recuperarlo e iniciar un proyecto inmobiliario.

La Fundación Haghenbeck inició un proceso legal para recuperar el predio desde 2021 y el 10 de diciembre del 2025 la jueza 60 Civil, Ana Miriam Yépez Arreola, ordenó el desalojo del predio y, de acuerdo al Refugio Franciscano, no respetó los ocho días que ellos tenían para apelar.

"El secretario de Gobierno de la capital, en este tráfico de influencias y conflicto de intereses, debe dejar su cargo de inmediato para que se pueda llevar a cabo una investigación sobre su relación con la fundación.

"No sabemos si la vivienda con la que se benefició el secretario fue dada a título gratuito, oneroso o implicó el pago real de una

renta. Demandamos también que se haga pública su declaración patrimonial y su declaración 3 de 3", dijo el diputado federal Héctor Saúl Téllez (PAN) el fin de semana.

El miércoles pasado, Cravioto subió a sus redes sociales un video en el que aceptó que vivió en el departamento ubicado en Isaac Newton 256, en Polanco, pero negó conflicto de interés.

"Yo renté por muchos años un inmueble para vivienda y siempre pagué la renta. Hoy quien me rentaba tuvo un conflicto con otra institución y quieren desvirtuar que yo rentaba una vivienda con una de estas instituciones para decir que yo favorecí a dicha institución, eso es absolutamente falso", dijo Cravioto en el video.


ESTADOS

Demanda requisitos mínimos en fiscalías

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (MC) planteó cambios al artículo 50 de la Ley de la Fiscalía General de la República, a fin de establecer requisitos mínimos, objetivos y verificables para ocupar la titularidad de las Fiscalías Especializadas, de conformidad con lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Justicia, sugiere que para ser persona titular de alguna de las fiscalías especializadas se requiere, además, contar con estudios de posgrado, especialización o formación

acreditada directamente vinculados con la materia, y experiencia profesional comprobable de al menos ocho años en funciones sustantivas o equivalentes.

También, acreditar conocimientos y formación en procuración e impartición de justicia, litigio estratégico, técnicas de investigación penal, derechos humanos y debida diligencia, perspectiva de género, enfoque diferencial y no discriminación, cuando la naturaleza de la fiscalía especializada así lo requiera.

Determina que a más tardar dentro de los tres días hábiles posteriores al nombramiento de una persona como titular de una fiscalía especializada, la persona titular de la Fiscalía General (FGR) deberá informar al Senado de la República sobre dicho nombramiento, remitiendo la documentación que acredite que aquella cumple los requisitos que establece la ley.



Foto: Especial

El diputado Ignacio Zavala dijo que los fiscales deben tener una alta preparación académica.



Somos Mx nombró a Guadalupe Acosta como su líder nacional. FOTO:

CUARTOSCURO

ranjo aseguró que en el 2027, en caso de convertirse en partido, obtendrán triunfos en gubernaturas y en la Cámara de Diputados y en el 2030, la Presidencia de la República.

Tras esta asamblea, la agrupación indicó que termina una de las fases del proceso para convertirse en partido al realizar 246 Asambleas Distritales, y hasta el corte de este fin de semana, más de 310,000 afiliaciones.

Marea Rosa suma a Córdova y Flores a filas

Sociedades de Paz y Somos México instalan asambleas

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Este fin de semana las organizaciones Somos México y Construyendo Sociedades de Paz realizaron sus asambleas nacionales constitutivas como parte de su proceso de conformación para ser un nuevo partido político.

En el caso de Somos México, organización que deriva de la llamada Marea Rosa, eligió este sábado a Guadalupe Acosta Naran-

jo como su presidente y a Cecilia Soto González, como Secretaria General.

Su Consejo Consultivo estará integrado por la madre buscadora, Ceci Flores, el activista Israel Rivas, Adrián Lebarón, Diego Valadés, el exconsejero presidente del INE Lorenzo Córdova, los ministros en retiro José Ramón Cosío y Margarita Ríos Farjat, entre otros.

En su discurso, el exlíder pe-

ExPES

En tanto, Construyendo Sociedades de Paz, A.C, organización que sería una nueva versión de los partidos Encuentro Solidario (PES) y Encuentro Social, también celebró su asamblea nacional constitutiva, donde avalaron modificar su acrónimo y emblema luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reclamara el uso de sus iniciales.

La agrupación modificó su logo al sustituir el CSP por una paloma y la palabra PAZ.

El fin de semana, en sesión extraordinaria, la Sala Superior del Tribunal Electoral revocó la determinación del INE de desechar una queja de Sheinbaum por las siglas.



Es la segunda operación del año

México refinanció 175,648 mdp en el mercado de deuda local

Belén Saldívar
 ana.martinez@eleconomista.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el gobierno mexicano realizó la segunda operación de refinanciamiento de deuda del año, en el mercado de deuda local, con lo cual se buscó fortalecer el perfil de la deuda pública.

De acuerdo con la dependencia a cargo de Édgar Amador Zamora, el monto total de refinanciamiento fue de 175,648 millones de pesos, con lo que se aplazaron los vencimientos programados entre este año y el 2050.

“Esta operación contribuye a optimizar el perfil de vencimientos de la deuda en pesos, fortalecer la estructura del portafolio gubernamental y a mejorar las condiciones de liquidez del mercado local”, indicó la dependencia.

Así, se sustituyeron Cetes, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre el 2026 y el 2050 por los mismos instrumentos con vencimientos entre el 2027 y el 2057.

De esta manera, se extendió el plazo

promedio de la deuda refinanciada en 6.62 años, con lo cual Hacienda aseguró que se fortaleció la curva de rendimientos, además de otorgar una mayor profundidad y liquidez al mercado local.

Del total refinanciado, 64,564 millones de pesos correspondieron a vencimientos de este año; 20,195 millones de pesos a vencimientos del 2027, y 90,889 millones de pesos a vencimientos en el 2028 y posteriores.

La Secretaría de Hacienda aseguró que esta operación forma parte de la estrategia integral del manejo de pasivos, por lo que está en línea con el Plan Anual de Financiamiento 2026.

“Las condiciones obtenidas reflejan la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en la solidez macroeconómica del país; así como el compromiso del Gobierno de México con la sostenibilidad de la deuda pública, la conducción prudente de las finanzas públicas y el cumplimiento de los lineamientos aprobados por el Honorable Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2026”, finalizó la dependencia.



#COMPENSACIÓNDELEY

Alistan 4.8 mdp para 3 consejeros

DANIA RAVEL, CLAUDIA ZAVALA Y JAIME RIVERA CONCLUYEN EN ABRIL SUS ENCARGOS EN EL INE

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) desembolsará 4.8 millones de pesos en compensación por terminación de relación laboral de tres consejeros electorales que concluirán su periodo en abril.

Se trata de los consejeros electorales Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera que concluirán, en abril, sus periodos de nueve años como consejeros del órgano electoral nacional.

Según la ley, la compensación por término de la relación

laboral o contractual de los consejeros del INE, consiste en un monto equivalente a tres meses de salario, más veinte días de salario por cada año de servicio.

De acuerdo con el tabulador de sueldos y salarios del INE, obtenido a través del Portal de Transparencia, cada consejero electoral tiene un salario mensual neto que asciende a 178 mil 464.20 pesos.

Al hacer el cálculo que indica la ley, cada uno de los consejeros se irá con una compensación de un millón 606 mil 178.2 pesos por los nueve años

laborados, lo cual es un poco menos de lo que recibieron en 2023 tres consejeros del INE que también concluyeron sus periodos de nueve años.

Sin embargo, la consejera Dania Ravel aclaró que los consejeros, incluida ella, no podrán recibir sus compensaciones hasta que se resuelva una queja en el Órgano Interno de Control presentada por Morena en 2021, porque seis consejeros votaron a favor de una prórroga de la Revocación de Mandato del Presidente de la República.

Asimismo, al concluir su periodo como consejeros nacionales del INE, Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera tienen prohibido tener otro empleo, cargo o comisión. También se les prohíbe desempeñar cargos en los poderes públicos en cuya elección hayan participado, de dirigencia partidista, ni ser postulados a cargos de elección popular durante los dos años siguientes a la conclusión de sus encargos.

Estos tres consejeros nacionales comenzaron sus labores hace nueve años, en el 2017, cuando fueron designados por la Cámara de Diputados. El 4 de abril, Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera concluirán sus encargos como consejeros nacionales.

En su momento, cuando fueron electos los consejeros, la bancada de Morena en San Lázaro acusó tintes políticos, ya que Dania Ravel, fue una propuesta directa del PRI; Jaime Rivera, del PAN; y Beatriz Zavala, del PRD. 🗳️

1.6

MDP PARA
CADA FUN-
CIONARIO
ELECTORAL.

178

MIL PESOS, EL
SUELDO DE
CONSEJEROS
ELECTORALES.



FOTOS: ESPECIALES

**PROCESO DE
SUCESIÓN**

1

• El 4 de abril, diputados inician proceso para elegir a las 3 consejerías.

2

• Se deben revisar perfiles y analizar los nombres de aspirantes.

3

• Morena y sus aliados tienen la mayoría para hacer nombramientos.

4

• Estos consejeros comenzaron sus labores hace 9 años, en 2017.



Desde 2015, han dado a partidos más de 75 mil mdp

NÉSTOR JIMÉNEZ

Desde 2015 –elecciones federales para renovar la Cámara de Diputados– hasta el presente año, los distintos partidos políticos nacionales han recibido por financiamiento público un monto de 75 mil 337 millones 392 mil pesos.

Esto equivale a la construcción de casi 31 hospitales del General Regional 25 del Instituto Mexicano del Seguro Social, inaugurado el mes pasado y que fue reconstruido en su totalidad. Durante su apertura se detalló que representó una inversión de 2 mil 435 millones de pesos, para contar con atención de 35 especialidades y 376 camas, además del equipamiento de última generación.

Rumbo a la iniciativa de reforma electoral que se prevé que sea presentada mañana, una de las peticiones que más se discutieron en los foros organizados por la Comisión Presidencial para la reforma fue la reducción del financiamiento a partidos.

Aunque la mayoría de los dirigentes partidarios han expresado su respaldo para una disminución de las prerrogativas, no presentaron alguna propuesta en concreto con ese objetivo.

La mayoría de las veces, recursos en aumento

Los recursos públicos que se les destina varían cada año, dependiendo de si hay comicios, o si se trata de un año electoral para elegir únicamente diputaciones federales o de votaciones presidenciales, pero con una tendencia siempre en incremento.

En 2015, las fuerzas políticas se repartieron un monto por 5 mil 356.7 millones de pesos, incluidos mil 172.8 para campañas electorales.

En 2016, cuando no hubo elecciones federales, bajó a 4 mil 31.1 millones, pero para las presidenciales de 2018 subió a 6 mil 788.9, de los que 2 mil 148.1 fueron etiquetados para las campañas.

En las elecciones intermedias de 2021, el presupuesto fue de 7 mil 226 millones, con mil 575.2 para campañas. En las presidenciales de 2024 se registró el mayor presupuesto público para los partidos: 10 mil 444.1 millones, que incluyeron 3 mil 304.8 mdp para campañas.

Para 2026, sin estar programadas elecciones, los partidos cuentan con 7 mil 737.2 millones de pesos a dividirse entre los seis partidos, aunque el monto deberá ajustarse en caso de avallarse el registro de nuevos.



Abogada morenista aspira a la titularidad de la ASF

DE LA REDACCIÓN

Ayer se registró la segunda aspirante a titular de la Auditoría Superior de la Federación, la abogada Miroslava Carrillo Martínez, quien es militante de Morena y fue diputada federal por ese partido en la 54 legislatura.

Su especialidad es el derecho legislativo, el derecho civil y tiene un posgrado en derecho; fue funcionaria en el Instituto Electoral del Estado de México y ha tenido diversos cargos como funcionaria en la Cámara de Diputados.

Asimismo, en 2019 compitió en el proceso para dirigir el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Como parte de los requisitos, la convocatoria exige a los candidatos contar una experiencia efectiva de 10 años en actividades relacionadas con el control y fiscalización del gasto público, política presupuestaria, evaluación del gasto público, del desempeño de políticas públicas, administración financiera o manejo de recursos.

El registro de aspirantes continuará esta semana y cerrará el sábado 28 de febrero a la medianoche.



Arriesga inversión atraso en Bodega

FRANCISCO MORALES V.

El retraso en la conclusión de los trabajos en la Bodega Nacional de Arte puso en riesgo equipo especializado, con valor de 31 millones 514 mil pesos, que fue adquirido desde octubre de 2023.

De acuerdo con una revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el INBAL adquirió cámaras de fumigación y de seguridad, un sistema de extracción y un stand de iluminación para el nuevo recinto, pero, hasta enero de este año, no los había instalado.

“Lo que implica un riesgo de deterioro o pérdida de componentes de menor tamaño al no estar identificados por equipo al que pertenecen”, expuso la ASF en su más reciente informe de la Cuenta Pública 2024.

A pesar de que la inauguración de la Cuarta Sección de Chapultepec se llevó a cabo en septiembre del 2024, en una ceremonia encabezada por el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador, la Bodega Nacional de Arte sigue sin ser abierta.

Este recinto, cuyo costo ascendió a mil 200 millones de pesos, recibirá alrededor de 64 mil obras provenientes de los 18 museos del INBAL y albergará la nueva sede del Centro Nacional Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam).

La primera fecha tentativa de apertura fue octubre de 2024, de acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Cultura (SC), pero el proyecto se ha retrasado por eventualidades como filtraciones de agua que las

autoridades han atribuido a “lluvias atípicas”.

A inicios de la pasada semana, la titular del INBAL, Alejandra de la Paz, fijó como nueva fecha de apertura marzo de este año, es decir, 17 meses después de lo originalmente planteado.

Sobre el equipo especializado, adquirido a la Editorial Marco Polo, S. A. de C. V., la ASF emitió una observación que fue solventada por Ernesto Martínez, titular del Cencropam, quien instruyó una revisión de los bienes adquiridos.

No obstante, el documento no precisa si en esa revisión se constató si el equipo se ha deteriorado o ha sufrido pérdidas por el tiempo almacenado sin los controles adecuados.

Por otro lado, la ASF señaló que el INBAL también adquirió en 2024 sis-



temas de almacenamiento especializado de alta densidad para la Bodega con un costo de 68 millones 326 mil pesos.

Sin embargo, al momento de la auditoría, noviembre de 2025, uno de los 13 módulos de almacenamiento no había sido instalado por la empresa M&I Storage Solutions, S. A. de C. V.

Por la intervención de la ASF, el módulo restante fue instalado y se promovió una sanción administrativa para los funcionarios que no verificaron haber recibido el material completo.

Por otra parte, la ASF no halló desfalcos en el

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) ni en la SC, pero sí algunas debilidades administrativas.

Sobre el Fonart, el órgano fiscalizador determinó que operó en 2024 con un diagnóstico desactualizado y con discrepancias sobre la población objetivo de artesanos en diversos ordenamientos.

En el caso de la SC, una revisión del rubro de gasto Capítulo 3000, denominado “Gastos Generales”, donde se ubican los trabajadores contratados como prestadores de servicios, sólo halló tres contratos suscritos fuera de plazo.



■ Retrasos en las obra de la Bodega Nacional de Arte ponen en riesgo equipo adquirido desde 2023, señaló la ASF.



Pemex no descarta realizar *fracking*

Perforó 25 pozos exploratorios con esa técnica entre 2010 y 2019

ALEJANDRO ALEGRÍA

El uso de la fractura hidráulica o *fracking* para extraer gas natural y aceite en México aún no está descartado por Petróleos Mexicanos (Pemex), de acuerdo con documentos oficiales, así como con organizaciones ambientalistas.

“En Pemex no estamos haciendo *fracking*. Nosotros estamos estudiando recursos convencionales”, señaló en octubre pasado Víctor Rodríguez Padilla, director de la empresa, cuando compareció ante los diputados como parte del primer Informe de gobierno.

No obstante, el Plan Estratégico de Pemex 2025-2035 no descarta el *fracking*, de acuerdo con un análisis de Alianza Contra el *Fracking*, Engenera y Fundar, pues el documento presentado por el actual gobierno federal el 5 de agosto de 2025 utiliza términos como “estimulación de pozos en yacimientos de geología compleja” para referirse a proyectos donde se puede permitir el uso de la fractura hidráulica para obtener gas.

“En los yacimientos de geología compleja y en aguas profundas se considera actividad para continuar evaluando el potencial”, señala el Plan Estratégico de Pemex. El documento muestra a la cuenca de Burgos-Tampico Misantla como campos de geología compleja, donde busca “reactivar la evaluación del potencial de yacimientos (de gas seco y aceite) de baja permeabilidad”.

Fuentes cercanas a Pemex señalan que el *fracking* es una alternativa para alcanzar los objetivos de producir 1.8 millones de barriles diarios de crudo y 5 mil millones de pies cúbicos diarios. Aunque la empresa no cuenta con los recursos suficientes para materializar el uso de la técnica, que se ha mejorado para reducir la huella medioambiental.

De acuerdo con el Plan Estratégico

de Pemex, “retomar la evaluación e incorporación a producción de las áreas con yacimientos de geología compleja” en el corto plazo implica “explorar nuevos esquemas de contratación con terceros para compartir riesgos e inversiones”.

“Este tipo de yacimientos tienen el potencial de cambiar el panorama declinante de la producción en México, tal como ha sucedido en Estados Unidos y está sucediendo en Argentina, si se establecen esquemas de ejecución que favorezcan la inversión privada en la exploración y explotación de estos recursos”, subraya el documento.

El país tiene alrededor de 64 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente, distribuido principalmente en las cuencas de Tampico, Misantla, Sabinas-Burro Picachos y Burgos.

Presupuesto disponible

Alianza Contra el *Fracking*, Engenera y Fundar identificaron que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, Pemex incluye proyectos donde se requiere *fracking*, como el Proyecto Aceite Terciario del Golfo, ubicado en Puebla y Veracruz, el cual tiene autorizados 4 mil 16 millones de pesos; Burgos, ubicada en Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, cuenta con un monto autorizado de 4 mil 722 millones.

El Proyecto Tamaulipas Constituciones, ubicado en Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí, tiene destinados 206 millones 469 mil pesos; el Proyecto Integral Veracruz, ubicado en el estado del mismo nombre, con 6 mil 744 millones de pesos. También se encuentra el Área Contractual 2 Tampico Misantla, con mil 23 millones.

“Entre 2010 y 2019, Pemex perforó un total de 25 pozos exploratorios con el propósito de validar el potencial de los yacimientos de geología compleja”, señala el Plan Estratégico. Rodríguez Padilla confirmó en su comparecencia ante diputados que la empresa hizo “25 pozos de *fracking* en el gobierno de Enrique Peña Nieto. Se hicieron 25 pruebas y están documentadas en los informes de Pemex, pero ya no se siguió más”.



▲ En imagen de archivo, instalaciones de una petrolera que emplean el *fracking* en Manchester, Inglaterra. Foto Ap



Observaciones por 58 mil mdp en revisión de la cuenta pública 2024

ENRIQUE MÉNDEZ

En la revisión de la cuenta pública 2024, siete gobiernos estatales y de dos alcaldías, así como Petróleos Mexicanos y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), concentran 20 mil 675 millones de pesos de probables recuperaciones, de un total de 58 mil millones, observados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En un análisis de las observaciones que la ASF entregó a la Cámara de Diputados, se corroboró que el monto más alto corresponde al gobierno del estado de México, con 6 mil 37 millones. A los entes revisados en esa entidad, la auditoría requirió siete solicitudes de aclaración y levantó ocho pliegos de observaciones.

En segundo lugar está Nuevo León, con 2 mil 204 millones de pesos de probables irregularidades, con dos solicitudes de aclaración y 20 pliegos de observaciones. El tercer lugar es Morelos, que durante el

último año de gobierno del actual diputado Cuauhtémoc Blanco sumó mil 909 millones de pesos, con tres solicitudes de aclaración y 32 pliegos de observaciones. Hasta el momento, tiene un monto justificado de 833 mil 69.15 pesos.

Enseguida está el gobierno de Veracruz –también en el último año de Cuitláhuac García Jiménez, actual director del Centro Nacional de Control de Gas Natural–, con mil 896 millones de pesos, y 31 pliegos de observaciones.

La desaparecida Pemex Exploración y Producción sumó mil 682 millones de pesos, según el reporte de la ASF, con siete pliegos de observaciones, en tanto que los gobiernos de Hidalgo, Chiapas y Chihuahua tienen montos determinados por probables irregularidades por mil 304 millones, mil 231 y mil 210, respectivamente.

Mientras, la alcaldía Cuajimalpa –en el último año del actual director del Metro, Adrián Ruvalcaba– tiene observaciones por mil 88 millones de pesos, como se documenta en el informe de la auditoría, y el municipio de Chilón, Chiapas, por mil 61 millones, según se desprende del reporte. A su vez, la SICT tiene el mayor número de observaciones de los entes auditados, con 40, y un monto observado por mil 47 millones de pesos.

Después están el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, estado de México, con 996.3 millones pesos; el gobierno de Guanajuato, que tiene 854.9; el municipio de Macuspana, Tabasco, con 826.9, y le sigue el gobierno de Yucatán, con 753 y un monto justificado de sólo 1.1 millones.

“

El monto más alto corresponde al estado de México, con 6 mil 37 millones



En 10 años saldo cae en 264,728 mdp a precios actuales

Retrocede crédito de banca pública

Banca de desarrollo registra en 2025 su peor caída en 6 años.- Banxico

RICARDO CARRILLO

El crédito otorgado por la banca del Estado registró en 2025 su menor saldo en una década y su peor caída en seis años, exhiben datos del Banco de México.

El financiamiento presentó un saldo de 2 billones 196 mil 558 millones de pesos al cierre del año pasado, el monto más bajo después del billón 931 mil 830 millones de pesos constantes (a precios de 2025) registrado

en 2014.

El comportamiento del crédito de la banca pública en 2025 implicó además una disminución real anual de 3.9 por ciento, la peor baja desde el descenso de 4.1 registrado en 2019.

Este tipo de financiamiento comprende recursos canalizados por Nacional Financiera (Nafin), Bancomext, Banobras, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banjercito y el Banco del Bienestar.

Al interior del indicador, todos los tipos de financiamiento sufrieron descalabros: el crédito al sector privado cayó 3.7 por ciento; al sector

público federal, 0.4 por ciento; a estados y municipios, 7.0 por ciento, y a otros sectores, 13.5 por ciento.

Del saldo total, el financiamiento al sector público federal acaparó 42 por ciento; al privado, 35 por ciento; a estados y municipios, 13 por ciento, y a otros sectores, 10 por ciento.

“En los últimos años, la colocación de créditos por parte de la banca de desarrollo no puede explicarse únicamente por factores coyunturales como la pandemia o la menor demanda de financiamiento del sector privado, sino que responde a una combinación de decisiones fiscales, debilitamiento ins-



titucional y ausencia de estrategias de promoción del crédito que han erosionado la capacidad operativa de los bancos de fomento”, señaló Jorge Cano, especialista de México Evalúa.

Explicó que la Secretaría de Hacienda ha hecho cobro de “aprovechamientos” a instituciones como Nafin, Bancomext y Banobras para transferir tales recursos al Banco del Bienestar, pero éste se convirtió principalmente en dispensador de programas sociales.

Su Índice de Capitalización (ICAP), acotó, aumentó en el periodo a 28.5 por ciento por la contracción de acti-

vos en riesgo.

“Es decir, los bancos mejoraron sus indicadores prudenciales porque redujeron su cartera de crédito. En otras palabras, la ‘fortaleza’ financiera se logró prestando menos”, dijo.

Además, comentó, no implementó estrategias efectivas para compensar el entorno económico adverso.

La Auditoría Superior de la Federación identificó que no realiza un esfuerzo sistemático de identificación y atención de la población objetivo al carecer de diagnósticos claros, métricas de impacto y estrategias de diversificación del crédito.



FRENO CREDITICIO

Después de alcanzar el máximo financiamiento en 2018, de 2 billones 397 mil 53 millones de pesos constantes, la banca de desarrollo contrajo sus préstamos a un ritmo de 1.24 por ciento anual entre 2019 y 2025.

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO

(Saldos en millones de pesos a precios de 2025; variaciones reales anuales)



Fuente: Banxico / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA



ASF observa la transparencia en gasto de CDMX

El gobierno capitalino omitió la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y DF para 2024, según dictamen de órgano

—OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Durante 2024, el Gobierno de la Ciudad de México incumplió obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, según la revisión a la Cuenta Pública de ese año que dio a conocer la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la semana pasada.

En el informe, entregado a la Cámara de Diputados, se detalla que el Gobierno capitalino omitió considerar la evaluación del fondo en el Programa Anual de Evaluaciones para el ejercicio fiscal 2024, lo cual limitó a la entidad federativa conocer sus debilidades y áreas de mejora.

“En conclusión, el Gobierno de la Ciudad de México realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del

Distrito Federal, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos”, señala el dictamen.

La ASF revisó una muestra de 344 millones 331 mil pesos, que representaron 60.6% de los montos transferidos al Gobierno de la Ciudad de México mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la Ciudad.

“Al 31 de diciembre de 2024, el Gobierno de la Ciudad de México no había comprometido 2.9%, ni pagado 9.3% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2025, aún no pagaba 0.2% de los recursos transferidos. Los recursos no comprometidos ni devengados al 31 de diciembre de 2024 y los no pagados el 31 de marzo de 2025 fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación”, añade.

● El dato

La ASF revisó una muestra de 344 millones 331 mil pesos, que representaron 60.6% de los montos transferidos al Gobierno local.



Se precisa que en el ejercicio de los recursos, el Gobierno de la Ciudad de México infringió la normativa del fondo, principalmente en materia de transferencia de recursos, destino de los recursos, adquisiciones, arrendamientos y servicios y transparencia, así como de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

y del Presupuesto de Egresos de la Federación, "las observaciones determinadas originaron la promoción de las acciones correspondientes".

"El Gobierno de la Ciudad dispone de un adecuado sistema de control interno que permite atender los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos", precisa el informe. Esta fue la única observación importante que recibió la administración capitalina al ejercicio de la Cuenta Pública 2024. ●



El Gobierno capitalino realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones, dijo la ASE.



Tabe: hay buenos resultados en revisión de recursos

—OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, destacó los buenos resultados que obtuvo la demarcación en la revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2024, correspondiente al uso de recursos federales.

La ASF determinó que la demarcación realizó una buena gestión de los recursos públicos federales asignados al no hallar inconsistencias ni emitir observación alguna, según indicó el dictamen que entregó a la Cámara de Diputados la semana pasada.

“Miguel Hidalgo salió sin una sola observación, ni

una, y eso qué significa, que aquí el dinero de los vecinos sí se cuida, que cada peso se usó donde se tenía que usar, en obras, en servicios para mejorar las calles, los espacios públicos para reiluminarlos, para que los programas lleguen a quienes más lo necesitan y primero para las mujeres”, dijo.

EL UNIVERSAL publicó que la ASF detectó que 14 alcaldías de la Ciudad de México generaron un posible daño a la hacienda pública por más de 2 mil 144 millones de pesos, durante 2024, por el mal manejo de recursos federales, excepto Izta-palapa y Miguel Hidalgo. ●



MAURICIO TABE

Alcalde de Miguel Hidalgo

Aquí el dinero de los vecinos sí se cuida, que cada peso se usó donde se tenía que usar”

**CUENTA PÚBLICA 2024**

MH celebra buen gasto federal

DE LA REDACCIÓN*comunidad@gimm.com.mx*

Luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que la alcaldía Miguel Hidalgo realizó una buena gestión de los recursos públicos federales asignados a esta demarcación en 2024, al no hallar inconsistencias ni emitir observación alguna, el alcalde Tabé compartió la buena noticia con las y los vecinos de la demarcación.

Ello de acuerdo al dictamen emitido tras la revisión a las erogaciones, incluidas las participaciones federales de la Cuenta Pública 2024, donde se concluyó que se realizó una gestión razonable de los recursos del gasto federalizado.

"Miguel Hidalgo salió sin una sola observación, ni una, y eso qué significa, que aquí el dinero de los vecinos sí se cuida, que cada peso se usó donde se tenía que usar: en obras, en servicios para mejorar las calles, los espacios públicos para relumbrarlos", detalló.



Refrenda MH confianza con cuentas claras

AURELIO SÁNCHEZ

Luego de que la Auditoría Superior de la Federación determinó que la Alcaldía Miguel Hidalgo realizó una adecuada gestión de los recursos públicos federales asignados durante 2024, al no encontrar inconsistencias ni emitir observación alguna, el alcalde Mauricio Tabe informó a las y los vecinos sobre los resultados.

De acuerdo con el dictamen emitido tras la revisión de las erogaciones, incluidas las participaciones federales correspondientes a la Cuenta Pública 2024, se concluyó que la demarcación realizó una gestión razonable de los recursos del gasto federalizado.

“Miguel Hidalgo salió sin una sola observación, ni una. ¿Y eso qué significa? Que aquí el dinero de los vecinos sí se cuida, que cada peso se usó donde se tenía que usar: en obras, en servicios para mejorar las calles, en espacios públicos para reiluminarlos, para que los programas lleguen a quienes más lo necesitan y primero a las mujeres”, afirmó el alcalde.

Tabé destacó que el cumplimiento de todas las reglas demuestra orden y responsabilidad en el manejo del dinero público, lo que -dijo- es la base de la confianza ciudadana.

“Sin duda, son buenas noticias para nuestros vecinos, pero muy malas para quienes llevan meses denunciándonos



CONFESIA: ALLALDIR MH

La ASF confirma que MH ejerció recursos públicos sin observaciones

con calumnias y sin pruebas. La verdad se impone y sus mentiras se derrumban. Todos los días doy el máximo por mantener tu confianza y le recuerdo al equipo que hay que entregarnos en cuerpo y alma para hacer las cosas y hacerlas bien. Gracias a mi equipo y gracias a nuestros vecinos por su confianza”, recalcó.

**EL RADAR EXCÉLSIOR****POLÍTICA NACIONAL****Ordenan auditar al Inai**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ordenó auditorías individuales a cada comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y dio vista a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, tras detectar irregularidades en el manejo de recursos durante 2024, último año completo de operación del organismo antes de su extinción en marzo de 2025.

En la revisión forense de la Cuenta Pública 2024, la ASF fiscalizó una muestra de 707.5 millones de pesos, equivalente al 68.5% del gasto ejercido.

—Aurora Zepeda



La ASF documentó que el ayuntamiento no presentó comprobación documental del gasto en el rubro de "gastos diversos", pese a tratarse de recursos provenientes de participaciones federales



David Colmenares Páramo, auditor federal, entregó este febrero el informe de la revisión de la cuenta pública 2024 al Congreso de la Unión.

FOTO: CUARTOSURIO

INDIGO STAFF

El informe de la Cuenta Pública 2024 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ubicó a Cuautitlán Izcalli entre los municipios con observaciones relevantes en el manejo de gasto federalizado.

La cifra central es de 88 millones 327 mil 647.12 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios pendientes por aclarar. La revisión corresponde al ejercicio fiscal en el que el municipio fue gobernado por Karla Fiesco.

La ASF documentó que el ayuntamiento no presentó comprobación documental del gasto en el rubro de "gastos diversos", pese a tratarse de recursos provenientes de participaciones federales. El monto observado equivale al 62.8 por ciento de la muestra auditada, proporción significativa dentro del análisis financiero.

En total, la fiscalización derivó en seis observaciones incluidas en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024. En términos técnicos, un "monto por aclarar" implica que la autoridad auditada no entregó facturas, contratos, expedientes técnicos u otra

Karla Fiesco bajo la lupa de la ASF por 88.3 millones

La administración municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, de 2022 a 2025, resultó con observaciones relevantes de parte del órgano fiscalizador en la revisión de la cuenta pública de hace dos años

documentación suficiente que respalde la legalidad y destino del gasto.

La falta de comprobación vulnera la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que obliga a registrar y respaldar cada operación presupuestaria. El marco normativo contempla sanciones administrativas

que pueden llegar a la inhabilitación hasta por 20 años para ejercer cargos públicos.

LA ENTREGA

El pasado 17 de febrero, en la fase final de su gestión, David Colmenares Páramo, auditor federal, hizo la tercera entrega

de los Informes Individuales de Auditoría y el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2024, el último año de gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta tercera entrega incluye 556 auditorías de 2 mil 264 practicadas. De los 188 informes correspondientes a antes del Gobierno federal, se reportaron más de 5 mil millones de pesos pendientes de aclaración por parte del Poder Judicial, órganos constitucionales autónomos y dependencias de la administración pública federal.

La falta de comprobación vulnera la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que obliga a registrar y respaldar cada operación presupuestaria